



---

**CERTIFICACIÓN DE ACUERDO DE SALA DE GOBIERNO**

---

**DON SEBASTIÁN LASTRA LIENDO, SECRETARIO DE GOBIERNO, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con sede en Madrid.**

**C E R T I F I C O:** Que el Pleno de la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia de Madrid en sesión celebrada el 18 de septiembre de 2023 ha adoptado el siguiente acuerdo:

**6. SEXTO.- ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID.- Informe emitido por la Defensa de la Abogacía sobre dilaciones, retrasos y suspensiones, correspondiente al periodo comprendido entre los meses de abril a junio de 2023.**

Se da cuenta del contenido del informe emitido por el Departamento de la Defensa de la Abogacía, sobre dilaciones, retrasos y suspensiones producidas en los órganos judiciales, durante el periodo comprendido entre los meses de abril a junio de 2023.

LA SALA DE GOBIERNO POR UNANIMIDAD ACUERDA: Tomar conocimiento y acusar recibo del informe recibido del Departamento de Defensa de la Abogacía del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, sobre dilaciones, retrasos y suspensiones correspondientes al segundo trimestre del año en curso en los órganos judiciales del ámbito de este Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Con certificación, participéese este acuerdo, en unión de antecedentes, al Consejo General del Poder Judicial y comuníquese al Ilustre Colegio de Abogados de Madrid y al Secretario de Gobierno del TSJM.

Y para que conste extendiendo la presente en Madrid a día 25/09/2023.

*EL SECRETARIO DE GOBIERNO*

*Fdo.: Sebastián Lastra Liendo*